

## CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A EXTERNO/A PARA LA REALIZACIÓN DE LA CURRÍCULA ESPECIALIZADA PARA LA FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS

### I. ANTECEDENTES

Capacitación y Derechos Ciudadanos “CDC”, se encuentra ejecutando el proyecto: *“Restoring Justice / Justicia Restaurativa. Promoviendo modelos de servicios de acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad, procesos de reforma del sistema de justicia y la difusión del enfoque restaurativo en Bolivia, desde la sociedad civil”*, financiado por la Unión Europea.

El objetivo general del proyecto está orientado a: Grupos en situación de vulnerabilidad, en particular adolescentes, jóvenes, mujeres con responsabilidad penal y mujeres víctimas de violencia se benefician de un sistema de Justicia con enfoque de derecho, restaurativo, género, generacional y plural que garantiza mayores oportunidades de acceso a la justicia y atención integral para ofensores y víctimas.

El Proyecto se implementa a través de la intervención y acción de un consorcio integrado por: Capacitación y Derechos Ciudadanos: Coordinador de Proyecto; Centro Volontari Cooperazione Allo Sviluppo (CVCS); Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación (FUDEP); Progettomondo movimiento Laici América Latina Associazione (PMM); y Fundación Tutorator Bolivia (FTB)

En este entendido, en el marco de ejecución de actividades de CDC, se tiene previsto la realización de la *segunda fase* de elaboración de propuesta de fortalecimiento institucional para funcionarios penitenciarios.

### II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contratar los servicios de un consultor/a externo/a por producto que diseñe una currícula especializada para la formación de funcionarios penitenciarios, en el marco de la implementación del Proyecto *“RESTORING JUSTICE / JUSTICIA RESTAURATIVA: Promoviendo modelos de servicios de acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad, procesos de reforma del sistema de Justicia y la difusión del enfoque restaurativo en Bolivia desde la sociedad civil”*, financiado por la Unión Europea.

### III. CLAUSULAS Y CONTENIDOS RELEVANTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA POR PRODUCTO

Durante el tiempo de ejecución de la consultoría, se prevé las siguientes acciones:

- Realizar la currícula de fortalecimiento institucional dirigido a funcionarios penitenciarios.
- Gestionar la aprobación de la currícula de formación por la Dirección General de Régimen Penitenciario para su implementación a nivel nacional.
- Incluir en la currícula temáticas de interés de la Dirección General de Régimen Penitenciario para el fortalecimiento de su personal, previa coordinación con esta instancia; además de material de apoyo.
- Diseño y edición del documento final para su posterior entrega a la Dirección General de Régimen Penitenciario.
- Participar en el acto de entrega y socialización de la currícula a la Dirección General de Régimen Penitenciario.

La propuesta técnica deberá contener todos estos alcances ya mencionados, además de un cronograma para el desarrollo de la presente consultoría.

El consultor/a contratado/a deberá presentar avances del documento, en forma presencial o vía zoom u otra plataforma, a requerimiento del contratante.

### IV. PROPUESTA TÉCNICA PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La propuesta técnica a presentarse conjuntamente con la postulación, deberá contener al menos los siguientes contenidos:

- a) Introducción
- b) Antecedentes
- c) Objetivo general
- d) Propuesta inicial de currícula.
- e) Plan de trabajo (preliminar)
- f) Colaboradores (en caso de existir, adjuntar su hoja de vida al momento de la postulación)
- g) Cronograma
- h) Bibliografía

## V. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá especificar todo el presupuesto inherente a la consultoría como ser: materiales necesarios, servicios de comunicación, pasajes aéreos (si se requiere), diseño y edición del documento final hasta la última versión para su impresión, servicio profesional y otros que el consultor considere necesarios justificados para llevar eficientemente la presente consultoría. Este debe ser presentado en bolivianos, basado en productos y el alcance del presente servicio, conforme al modelo adjunto que podrá descargarse del siguiente enlace:

<https://justiciajuvenil.org.bo/convocatoria/consultoria-realizacion-curricula-especializada-formacion-de-funcionarios-penitenciarios/>

El consultor deberá adecuar su propuesta económica, especificando y justificando cada uno de los ítems, cantidades y costos unitarios necesarios y razonables para llevar a cabo el presente servicio. El consultor debe contar con la emisión de factura, caso contrario se realizará la respectiva retención de impuestos de acuerdo a normativa, así como el pago de sus aportes al SIP (si corresponde).

## VI. PRODUCTOS ESPERADOS

### 6.1. Contenidos de los productos

Propuesta técnica y económica: a presentarse conjuntamente con la postulación.

**Producto 1:** Plan de trabajo consolidado.

**Producto 2:** Documento final de consultoría. Diseño de la currícula especializada para la formación de funcionarios penitenciarios que permita trabajar en el eje de fortalecimiento institucional de la reforma penitenciaria, dirigido a funcionarios de Régimen Penitenciario. Recomendaciones y anexos.

Todos los productos deberán ser aprobados por la parte contratante, presentados vía online en formato digital (PDF y Word) al correo electrónico: [cdc.bolivia.org@gmail.com](mailto:cdc.bolivia.org@gmail.com), así también, se debe entregar una copia impresa en oficinas de CDC, ubicada en la calle Laja, No 924 de la zona Norte de la ciudad de La Paz.

### 6.2. Plazo de realización del servicio

La duración del presente servicio será a partir de la suscripción del contrato hasta el 2 de octubre de 2022.

## VII. PERFIL DE LOS/LAS POSTULANTES

Las postulantes y los postulantes a la realización de la presente consultoría por producto, deberán cumplir, al menos, con los siguientes requisitos:

### 7.1. Formación

Título universitario en Derecho/ ciencias jurídicas.

### 7.2. Experiencia laboral

- Al menos tres años de experiencia de trabajo en la defensa de derechos humanos y sistema penitenciario.
- Al menos cinco años de experiencia laboral en general.
- Experiencia en elaboración de planes, currícula o programas de capacitación.

### 7.3. Experiencia específica y conocimientos

- Conocimientos probados en derechos humanos, justicia restaurativa, derecho penal y derecho penitenciario.

## VIII. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas estará definida bajo el criterio de calidad en 3 etapas.

**Etapas 1: Presentación de Documentos:** El Comité de Evaluación revisará las ofertas presentadas, y sometiéndolas a una evaluación de Cumple/No Cumple. (Ver detalle punto X)

**Etapas 2: Evaluación del cumplimiento del perfil del consultor/a y calidad de la Propuesta Técnica:** Se han cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, la propuesta técnica responde a los requerimientos detallados en el Punto III, IV y VI (80 pts.).

**Etapas 3: Propuesta económica:** Se cuenta con un precio competitivo que garantice la calidad del servicio requerido (20 puntos). La oferta económica deberá especificar un monto total en bolivianos basado en productos específicos según se especifica en el punto VI. No se reconocerá ningún pago adicional no contemplado en la propuesta.

La evaluación económica se calificará mediante la fórmula inversamente proporcional, bajo la siguiente fórmula:

$$POEi = (OEMB/OEi) * 20$$

Dónde: POEi= Puntaje oferta económica de la empresa i.  
OEMB= Oferta económica acorde con criterios de calidad  
OEi= Oferta económica de la empresa i.

## IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La estructura de ponderación técnica y económica responde a los siguientes criterios:

Criterios y subcriterios	Calificación (puntos)
a) Cumplimiento de perfil para el/la consultor/a	30
b) Propuesta técnica del desarrollo de la consultoría y cronograma.	50
c) Propuesta Económica	20
<b>Total General</b>	<b>100 puntos</b>

## X. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los/las postulantes interesadas deberán remitir su postulación, adjuntando la siguiente documentación:

1. Carta de motivación.
2. Curriculum Vitae documentado, avalando la formación, experiencia laboral y conocimientos solicitados para el presente servicio (Incluir fotocopias de respaldo).
3. Propuesta técnica y cronograma.

4. En caso que el/la consultor/a contratado/a requiera contratar otro/a especialista de apoyo técnico en los temas principales (temas jurídicos y de diseño o sistematización de la información) deberá adjuntar el currículum vitae del citado/a profesional.
5. Propuesta económica desglosando los costos.

## XI. PLAZO DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

El pago del monto acordado se realizará de la siguiente forma:

PAGOS/PRODUCTOS	PLAZO	% PAGO
<b>Producto 1:</b> Plan de trabajo y cronograma consolidado.	A 5 días de la firma de contrato	40%
<b>Producto 2:</b> Documento final de consultoría. Diseño de la currícula especializada para la formación de funcionarios penitenciarios que permita trabajar en el eje de fortalecimiento institucional de la reforma penitenciaria, dirigido a funcionarios de Régimen Penitenciario. Recomendaciones y anexos.	A la finalización contrato	60%

Para cada pago se deberá contar con la aprobación de cada producto.

## XII. COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación estará conformado por:

- Dirección Técnica del Consorcio
- Responsable del Programa Privados de Libertad de CDC
- Gerente Administrativo Financiero de CDC
- Administrador del Proyecto Justicia Restaurativa

### **XIII. DE LAS MULTAS EL/LA CONSULTOR/A**

Se debe cumplir con el cronograma y/o el plazo de entrega establecido en el punto XI, salvo causas fortuitas y/o de fuerza mayor, entendiéndose estas como aquellas que suceden y son imprevisibles, inevitables, irresistibles o aquellas causadas por la naturaleza misma de la consultoría y que dichas razones estén debidamente justificadas. Caso contrario será multado por el 1% del total del contrato por día de retraso en la entrega de los productos.

### **XIV. CONTROVERSIAS**

Ante controversias y cualquier tipo de eventualidad que puedan suscitarse en el presente servicio, durante el proceso de adjudicación, el Comité Evaluador tiene la facultad para tomar las decisiones que sean las más pertinentes y adecuadas cuidando ante todo su imparcialidad y objetividad.

Si las controversias se produjeran una vez suscrito el contrato, las partes se someterán a un procedimiento de conciliación.

### **XV. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Toda la información, datos y reportes, incluyendo borradores, así como el contenido de los informes preliminares y el documento final de propuesta son propiedad exclusiva del proyecto *“RESTORING JUSTICE: Promoviendo modelos de servicios de acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad, procesos de reforma del sistema de Justicia y la difusión del enfoque restaurativo en Bolivia desde la sociedad civil”* y de la organización no gubernamental Capacitación y Derechos Ciudadanos CDC, no pudiendo ser utilizadas, sin autorización expresa de su Dirección Ejecutiva.

### **XVI. PLAZO Y DIRECCIÓN DE LA REMISIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta técnica y económica, anexando la documentación de respaldo, deben ser enviados vía digital (en formato PDF) al siguiente correo: [cdc.bolivia.org@gmail.com](mailto:cdc.bolivia.org@gmail.com) o entregarse en oficinas de CDC (en sobre cerrado), ubicada en la calle Laja, No 924 de la zona Norte de la ciudad de La Paz, **hasta el día 13 de septiembre de 2022**, horas 17:00 pm (en horario de oficina), con el siguiente rotulo.

Señores:

Capacitación y Derechos Ciudadanos

Referencia: Convocatoria 07/2022

Los interesados podrán obtener los Términos de Referencia y el modelo de la propuesta económica en el siguiente link:

<https://justiciajuvenil.org.bo/convocatoria/consultoria-realizacion-curricula-especializada-formacion-de-funcionarios-penitenciarios/>

No se recibirá ninguna propuesta después de la hora establecida y solo serán contactadas las propuestas que precalifiquen.

La Paz, septiembre de 2022